

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 2 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE IMPRESION.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.759

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la tercera plana.)

Los ferro-carriles vecinales.

Continuamos el exámen del gran proyecto nacional iniciado por nuestro apreciable colega *El Imparcial*. Estudiando los medios mas adecuados de proporcionar trabajo á los necesitados, realizando al propio tiempo una empresa de vital interés para la prosperidad de nuestra patria, se llega á la convicción, como expusimos en el artículo titulado *Intereses materiales* y conformes con *El Imparcial*, de que para los efectos reproductivos son preferibles los tranvías ó ferro-carriles llamados por los belgas vecinales y por los franceses de interés local, á las carreteras, porque si esas son reproductivas indirectamente por el impulso que recibe el tráfico, aquellos no tan solo lo son en este sentido, sino tambien directamente por la reproduccion de sus gastos de establecimiento.

Oposiciones, sin embargo, no han dejado de significarse, porque siendo angosta la vía en tales ferro-carriles, algunos entendidos ingenieros los han considerado como concebidos por un contrasentido económico que busca máquinas para obtener poco efecto, procedimiento que, aplicado á todo, nos conduciría á hacer canales más estrechos, carruajes diminutos, barcos pequeños y caminos ordinarios de ancho reducido.

Tratando este punto, hace *El Imparcial* consideraciones muy juiciosas que conviene conocer.

«Pero acaso es incorrecto todo lo que en tal sentido desde muy antiguo se aplica á una multitud de servicios?»

Allí donde el tráfico en una extension dada es menor que en grandes líneas, en la misma proporción deben estar los medios de realizarlo, á fin de que no salga recargado con el empleo de grandes capitales. Para la viabilidad hay carreteras de primero, segundo y tercer orden, y caminos vecinales cuya anchura no es la de las grandes vías de comunicacion. La acequia no es lo mismo que el canal, ni el caz ni la hijuela de riego son lo que acequia. Cada servicio necesita la máquina apropiada á su importancia.

Y aún acontece respecto de ferro-carriles de vía angosta, que concebidos para servicios locales, han resultado en la práctica tan ventajosos, que se han llegado á construir para líneas de considerable extension y gran tráfico, luchando victoriosamente con las grandes empresas, ahogadas por excesivos gastos. En los Estados Unidos se explotan cerca de ocho mil kilómetros de ferro-carriles cuya vía no llega á un metro de anchura, habiéndolos cuya extension llega á 1.500, y hasta 2.800 kilómetros.

Se ha dicho que los ferro-carriles económicos acrecientan los gastos por los trasbordos que ocasionan; objecion rebatida con datos autorizados por don Antonio Sans y García, pre-

sidente de la Asociacion de ingenieros industriales, en un discurso que pronunció en Barcelona á fines de 1884.

Tambien se ha creído que los transportes no salian muy ventajosos, y de todas las observaciones recogidas resulta que son mucho mas que por las carreteras ordinarias, en términos tales, que si una línea de ferro carril secundario cuesta algo mas que una carretera, la diferencia del coste de transporte representa un beneficio que, capitalizado, importa mucho mas que el exceso de valor de la construccion. Eso en el caso de ocurrir este exceso, porque hay carreteras que cuestan mucho más que los ferro-carriles económicos.

El coste de éstos es variable, segun las circunstancias, las dificultades y las expropiaciones; pero puede fijarse como promedio la cantidad de 60.000 pesetas por kilómetro para todo, calculándose que de esta suma corresponde al material fijo, contando el balasto y colocacion, unas 13.000 pesetas. Se supone para este cálculo un metro de anchura entre carriles.

Veamos ahora las ventajas.

Los ferro carriles de vía angosta son los más apropiados para países accidentados, porque permiten curvas de 50 metros de radio y hasta de 38, como acontece para el de Brochial en Wesfalia. El de Mondalazac á Salles la Source, en Francia, tiene alguna curva con radio de 40 metros. Consienten asimismo rampas considerables, aun cuando la traccion se haga por locomotiva, y mucho más pronunciadas si se emplea la fuerza animal.

En el ferro carril de Madisen (Estados Unidos) hay en dos kilómetros una rampa de 6 por 100. Se emplearon caballerías creyendo que no sería posible utilizar el vapor, pero más tarde resultó que la locomotiva vencía la pendiente con velocidad. En un túnel del ferro-carril de Baltimore hay una pendiente de 10 por 100 que se vence con una máquina de ocho ruedas acopladas. Pueden citarse otros ejemplos, como el ferro-carril de don Pedro II en el Brasil, con pendientes de 5'60 por 100; el de Filadelfia á Columbia, que las tiene de 6,70, etc.

Los vagones de ferro-carril económico pueden cargar seis toneladas, pesando ellos dos y media, mientras que los de las grandes líneas cargan 10 toneladas, pero pesan ellos seis, y apesar de ciertos temores, hay ferro-carriles económicos cuyos productos brutos por kilómetro llegan á 20.000 y aun 30.000 pesetas por kilómetro.

De los inconvenientes y las ventajas pasa el colega á examinar la legislacion, y en este punto lo primero que hemos de observar es la gran ventaja que llevan á España las demás naciones de Europa. Todas ellas tienen una legislacion más eficaz para el desarrollo de las obras públicas. La nuestra parece que tiende á impedir por completo la iniciativa individual.

En Francia está vigente el sistema

de garantizar interés á los capitales que se dediquen á esta clase de obras, y los resultados no pueden ser más ventajosos. Cuando el ferro-carril se extiende á más terrenos que los de una sola jurisdiccion municipal, el Estado puede comprometerse á cubrir la insuficiencia del producto bruto, así como el interés y amortizacion del capital de primer establecimiento, fijándose el tipo en 5'75 por 100; pero la carga impuesta al Tesoro no podrá exceder de 2.875 francos por kilómetro explotado, y de 400.000 francos para el conjunto de líneas de un mismo departamento. La garantia se suspende cuando los ingresos brutos llegan á 10.000 francos por kilómetro de línea que reciba vehículos de gran comunicacion, y 8.000 francos en las demás. La insuficiencia de los ingresos para los gastos de explotacion se cubre por mitad entre el Estado y el departamento.

La mitad del exceso de ingreso sobre lo garantido pertenece al Estado, departamento ó municipio, segun los casos, hasta que resulten recobrados los anticipos.

En estos preceptos, que pudieran muy bien perfeccionarse y que no deben servirnos todos de perfecto modelo, lo que mas debe fijar la atención es el tipo límite de la garantia. La anualidad, como queda dicho, es de 5'75 por 100, y si la responsabilidad cesa cuando en los ferro-carriles económicos mas comunes llega el producto bruto á 8.000 pesetas, es prueba de que basta este rendimiento para que las vías de que nos ocupamos cubran sus gastos, incluso el servicio de intereses. Resulta que basta un ingreso en bruto de 22 pesetas al día para el sostenimiento de la empresa, y fácil es comprender que bien poco movimiento de viajeros se necesitaria, combinado con el transporte de productos, para que no fuera necesario utilizar las garantías. Y es de advertir que en los ferro-carriles rurales ó secundarios hasta ahora construidos, el tráfico se ha ido aumentando progresivamente, como no puede menos de suceder cuando los transportes se facilitan y abaratan.

En Bélgica y en otras naciones sucede lo mismo, como hace notar *El Imparcial*. ¿Por qué no habiamos de intentar en España, por medio de un sistema parecido, el desarrollo de las comunicaciones provinciales tan necesarias para la vida local como para el sostenimiento de las grandes vías?

La salud de los pueblos.

INFLUENCIA PERNICIOSA DE LA HUMEDAD.

Nos ocupamos de la influencia perniciosa de la humedad, pues sabemos por la lectura del mejor libro, la experiencia, que cuando es excesiva no es solo hipostenizante ó debilitante, sino hasta perturbadora del organismo.

Y con ella sabemos coincide la aparicion de las afecciones mas graves en los países tropicales, como á veces la aparicion de las intermiten-

tes perniciosas en nuestras riberas, la del Júcar por ejemplo.

¿Cómo no hemos de protestar contra esa costumbre de estar lavando siempre los pisos y las escaleras, y de estar rociando desde temprano las puertas de las casas en pleno invierno!

Repito que la excesiva humedad no es solo hipostenizante ó debilitante, sino hasta perturbadora del organismo.

¿Cómo he de extrañar que celebridades médicas digan haber notado la coincidencia del incremento de afecciones endémicas y hasta epidémicas con el aumento de la humedad de tales procedencias!

Respetemos la opinion de esas celebridades médicas.

Sabido es que los pueblos, higiénicamente considerados, divídense en altos y secos, bajos y húmedos, llanos ó intermedios.

Y la misma división puede establecerse respecto á las localidades ó habitaciones de una misma poblacion.

A veces puede notarse el cambio en el estado físico del hombre que cambia de pueblo y aún de habitacion.

Todo lo que es extraordinariamente húmedo, es extraordinariamente propenso á abrir el «atria-morborem» á las puertas de los padecimientos.

¿Hasta cuando la limpieza ha de consistir en estar arrojando agua, como á veces observó en colegios, asilos, hospitales y cuarteles!

¿Pues no se comprende que semejante humedad la han de estar absorbiendo los cuerpos!

Chócame ver con bastante frecuencia que en casas ó en habitaciones donde viven crónicos de catarrros y de reuma, se lavan los pisos muy de madrugada y luego piden muy seriamente remedios.

¿Pues si la humedad, suprimiendo la traspiracion cutánea, fomenta los catarrros, los reumas, las anginas, las laringitis y por consecuencia, los peligrosos croups, las difterias!

A los padres, y principalmente á las madres, encargamos la preservacion del terrible crup, partiendo de su carácter contagioso.

La extraordinaria humedad hasta es una causa dispositiva en las epidemias.

Y á propósito: oigo preguntar con frecuencia: ¿este año tendremos por aquí epidemia?

Permitaseme preguntar á mi vez: ¿este año tendremos revolucion, tendremos guerras?

Por lo demás, aislando rigurosamente los casos y practicándose militarmente la higiene, la salubridad en los pueblos todos, puede evitarse tome incremento y propaganda lo de Algeciras y Marbella.

Reformas penitenciarias.

El Sr. Aguilera dirigirá en breve una circular á los directores de establecimientos penales reorganizando todos los servicios interiores de dichos establecimientos.

En todos ellos se establecerán escuelas y bibliotecas, á cuyo fin se pedirá el concurso del ministerio de Fomento.

será obligatoria la enseñanza de la lectura y escritura, encargándose de ella los profesores y capellanes.

Se procurará instalar talleres, tanto en beneficio del penado como del Tesoro, creándose en cada establecimiento una caja de ahorro.

Se señalan interinamente varias cárceles y presidios para que á cada uno de ellos se destinen á los rematados con arreglo á la condena que tengan que sufrir. El de Alcalá será destinado para los que sufran condena de veinte años.

Los médicos y jefes de los establecimientos cuidarán, bajo su responsabilidad, de la higiene y alimentación, encargándose además en las respectivas localidades las juntas de cárceles de inspeccionar diariamente los ranchos y pan que se suministre, siendo responsables de cualquier denuncia que se formule y justifique.

Se llevará en todos los establecimientos una contabilidad en debida forma y con arreglo al Código de comercio.

Otras disposiciones se encaminan á evitar toda clase de abusos, encomendando los cargos de los establecimientos á aquellos penados de mejor conducta.

El Sr. Aguilera ha firmado hoy otra circular disponiendo que en 1.º de Abril comience la construcción de las cárceles que con arreglo á la ley deben tener los ayuntamientos que son cabeza de partido.

A los municipios que no cumplan lo dispuesto, se les exigirá la responsabilidad correspondiente.

Hay quien dice que no se harán las elecciones en la primavera porque esta época es la que más conviene á los carlistas para dar sus zapatetas por esas montañas de Cataluña, como dice el viejo cantar, y se dice también que un respetable general, que tiene gran influencia en esta situación, apoyó esa idea, fundándose en que es más fácil á los carlistas aprovecharse de las ventajas del terreno cuando este no ofrece los peligros é inconvenientes del invierno.

No sabemos si será ó no será cierto lo que se dice; pero puesto que de eso se habla, séanos permitido meternos á consejeros diciendo que cuando se quiere que otro no ocupe un sitio determinado, lo que procede es tenerle ocupado de antemano. Es un remedio infalible.

Interesa mucho á los contribuyentes el siguiente suelto que ha publicado la *Gaceta de la recaudación*:

«El consejo de Estado en pleno ha evacuado el informe que se le pidió acerca de la verdadera inteligencia del artículo 13 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 que trataba de la prescripción para el cobro de las cuotas no reclamadas en dos años.

Recordarán nuestros lectores que existían dos reales órdenes contradictorias sobre el modo de interpretar cuándo y cómo se entedía hecha la reclamación: una que decía que por el mero acto de anunciarse y abrirse la cobranza en la forma reglamentaria, y otra, según la cual, no se consideraba reclamado el pago sino entablado la vía de apremio.

Pues bien, el consejo en pleno ha resuelto que la instrucción antigua, lo mismo que la vigente, considera reclamadas las cuotas y que no hay

prescripción, con solo el acto de anunciarse y abrirse la cobranza en la forma establecida, si bien en las capitales deberá hacerse constar además que los recibos se han llevado al domicilio de los contribuyentes.

Aunque de escasa aplicación en la actualidad, porque la instrucción de 20 de Mayo de 1884 es bien clara sobre el particular, nos es grato ver sancionada la doctrina que siempre sostuvimos, y con arreglo á la cual han de decidirse algunos asuntos pendientes.

Rumores políticos.

Madrid 29 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la reina-regente se trataron asuntos esencialmente administrativos como la aplicación á Cuba y Puerto-Rico del Código de comercio; rebaja del 15 por 100 del impuesto que pagan las harinas peninsulares á su importación en las Antillas, y planteamiento con las oportunas modificaciones de las leyes del timbre y aguas en las citadas provincias ultramarinas.

El Sr. Montero Rios presentó dos proyectos importantes, uno creando una escuela política preparatoria de todas las de ingenieros y arquitectos, y otro relativo á la apertura al servicio público de uno de los ramales del ferro-carril de Salamarca á la frontera portuguesa. En la escuela política que se proyecta los estudios durarán tres años y los alumnos obtendrán título que les habilite para ingresar en las especiales. Por lo que respecta á los profesores necesitarán hacer oposicion para adquirir las plazas y podrán aspirar á ellas los que tengan el título de ingenieros, arquitectos y doctores en ciencias.

De Hacienda se aprobó un proyecto suprimiendo los inspectores y creando una inspeccion general. De Gracia y Justicia se presentaron varios expedientes de indulto, y de Gobernacion, uno en virtud del cual se establecen cinco líneas telegráficas nuevas.

Aunque se ha vuelto á repetir que el señor Balaguer irá á la presidencia del Consejo de instruccion pública ó al mando civil de Cuba, si al fin llega á dividirse el superior que hoy se halla establecido yo tengo para mí que dicho señor no aceptará ninguno de ambos cargos. Su irritacion corre parejas con la del Sr. Navarro y Rodrigo y la del Sr. Leon y Castillo, futuros jefes de grupos y quien sabe si de algo más en las Cortes que se elegirán en Marzo.

Tampoco parece que hay ya nada de lo de quitar su inamovilidad á los altos cargos del Tribunal de Cuentas. Hoy he oido decir á un ministerial que el Sr. Garcia Barzanallana (D. José), no debe insistir en lo de no dimitir la presidencia del Tribunal referido, pues el gobierno que es muy benévolo con todo el mundo, no está dispuesto á pasar por imposiciones de ningún género. Querrá decir esto que cuando menos el Sr. Sagasta está dispuesto á acordar la amovilidad de la presidencia en cuestion? Ya lo saben los presidentes de alto bordo.

Un telegrama que publica hoy un periódico de la mañana, declara que es de todo punto falso que 400 emigrados pidan indulto. El despacho añade que en vista de la campaña de la prensa monárquica, muchos renuncian al indulto obtenido rasgando los pasaportes. Otro telegrama de Fabra anuncia que los emigrados del depósito de Angulema han manifestado que no volverán á España sino obtienen una amnistia sin condiciones.

El capitán general de Castilla la Nueva se ha conformado, según se dice, con el fallo del Consejo de Guerra que ha entendido en la causa del duque de Sevilla, remitiendo el proceso para su definitiva resolución al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

De V. afectísimo.—N.

Fotografía del cielo.

Se trata nada menos que de fotografiar 20 millones de estrellas. Empleando un telescopio provisto de un lente de 13 pulgadas de diametro, preparado especialmente; los astrónomos Paul y Profesor Henry han sacado en una hora la carta fotográfica de un espacio de 3 grados de largo por 214 de ancho—ó sea el tamaño de 6 lunas por 412. Este espacio, equivalente á 6314 gra-

dos cuadrados, es la 16112, parte del total de la esfera estelar. Estableciendo 12 observatorios en distintas partes del hemisferio septentrional y del hemisferio austral, se tardarían diez años en levantar el plano completo de los cielos, comprendiendo todas las estrellas hasta la 15ª magnitud. La colección del mapa celeste se compondrá de 1,528 hojas.

En una sola hoja han reproducido los astrónomos Henry hasta 5,000 estrellas, lo cual arrojaría un total de cerca de 30 millones de estrellas en el atlas completo. Pero aquella hoja reproducía una de las partes más pobladas de la Vía Láctea. Así es que el total verdadero de las estrellas que figurarán en el mapa se calcula, como hemos dicho, en 20 millones.

Para comprender la magnitud y el alcance científico de la empresa basta recordar que los mapas de Proctor no reproducen más que 324,000 estrellas, y para obtener este resultado trabajaron en el observatorio durante siete años Argelander y sus ayudantes, y luego tardó Proctor 400 horas en ordenar el mapa. La idea es magnífica, y de seguro que contribuirán á ella con entusiasmo los astrónomos de todos los países.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* del día 29 de Enero contiene las siguientes reales órdenes:

Presidencia del Consejo.—Real decreto relativo á la provision de destinos reservados á los sargentos y que publicamos en otro lugar.

Hacienda.—Real decreto, precedido de larga exposición, reorganizando con una economía de 4.000 pesetas anuales, el servicio de inspeccion de la Administracion economica provincial, que será desempeñado por una oficina central en el ministerio de Hacienda, y se denominará *Inspeccion general de la Hacienda pública*, á cargo de un jefe superior de Administracion, y aprobando las plantas que se incluyen á continuación del decreto, del personal de esta nueva inspeccion, y del de las direcciones del Tesoro, de contribuciones, de impuestos y de estancadas y de la tesoreria central.

Otro nombrado inspector general de la Hacienda pública, jefe superior de Administracion, contador de la caja general de Depósitos, D. Angel Gonzalez de la Peña.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en el personal de abogados fiscales de audiencias de lo criminal.

En Velez-Málaga se sintieron ayer tarde, fuertes trepidaciones subterráneas, que no causaron desgracias personales.

El lunes próximo tomará posesion de la presidencia del Consejo de Estado el señor D. Justo Pelayo Guesta. Al acto asistirá el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez.

TELEGRAMAS.

Paris 29.—Segun despachos de esta mañana, reina completa tranquilidad en Decazeville, continuando el trabajo en las minas.

Han sido detenidos seis individuos en quienes recaen indicios de ser los autores del asesinato perpetrado ayer en la persona del director de la explotacion minera.

San Petersburgo 29.—Cuatro polacos condenados ayer por el delito de asociacion revolucionaria, han sido ahorcados hoy en esta capital.

A otros dos se les ha conmutado la pena de muerte por la inmediata.

Méjico 28.—En el incidente ocurrido en la frontera entre tropas mejicanas y de los Estados-Unidos, las primeras tuvieron tambien bajas, resultando muertos un capitán y cuatro soldades.

San Petersburgo 29.—El *Diario de San Petersburgo* desmiente el rumor de que se haya descubierto una nueva conjuracion contra la vida del Czar y que se hayan verificado mas prisiones.

Berlin 29.—Prograsa el movimiento en toda Alemania contra el estanco de los alcoholes.

La opinion pública es abiertamente hostil á dicho sistema que lastima los intereses del comercio.

La política económica del príncipe de Bismarck es vivamente combatida.

Paris 29.—Se asegura que el Sr. Dillon, consul general de Francia en Tien Tsing, será nombrado ministro residente en Huế, y el Sr. Vial, capitán de fragata, en Hanoi.

Londres 26.—Esta mañana, la reina, ha aceptado oficialmente la dimision del ministerio Salisbury.

Esto, no obstante, á las tres de la tarde todavía no habia llamado al Sr. Gladstone.

Londres 30 (2,30 madrugada).—Via Vigo. Se acaba de recibir la noticia de que la Reina ha confiado al Sr. Gladstone el encargo de formar el nuevo ministerio.

Paris 26.—No se confirma el rumor que ha circulado de haber sido preso el autor del asesinato del prefecto del Eure.

Paris 26.—Hoy se ha verificado un duelo entre el conde de Dion y el Sr. Maguier, director del periódico el *Evenement*. El último ha resultado herido en un brazo.

Londres 26.—Ninguna noticia sobre la crisis. Se sigue considerando seguro que Gladstone formará gabinete, á pesar de los rumores propalados en sentido contrario.

Viena 26.—Segun las últimas noticias de Constantinopla, continúan en grande escala los armamentos en Turquía.

Allí no se tiene confianza alguna en el supuesto cambio de actitud de Grecia, en sentido pacífico.

Atenas 26.—Una escuadra italiana compuesta de cuatro grandes acorazados deba llegar pasado mañana á las aguas de Creta.

Paris 26.—El general Warnet se ha encargado del mando de las tropas francesas en el Tonkin.

La comision mixta franco-china, encargada de la rectificacion de la frontera entre el Celeste Imperio y el Tonkin, se encuentra en Langson prosiguiendo sus trabajos sin hallar serias dificultades.

Paris 29.—Circula el rumor de que Italia, Alemania é Inglaterra han llegado á un acuerdo secreto para contrarrestar la influencia de Francia y Austria en el Mediterraneo, é impedir su desarrollo.

GACETILLAS

Que se construya.—Volvemos á llamar por centésima vez la atencion de la Diputacion provincial para que ordene con la premura que el caso exige que se construya cuanto antes el puente del molio de la Torre, pues es un paso importante que está causando perjuicios de consideracion y molestias así como á los vecinos de la Cañada y á los propietarios y labradores de nuestra vega.

La obra es urgente, y puesto que hace ya cuatro ó cinco meses que el puente vino á tierra, nos parece que ha habido tiempo sobrado para que se construya, pues todos sabemos que no es una obra de gran importancia, sino de un presupuesto escaso que pocos recursos que tenga la Diputacion ha debido construirse en pocos dias.

Y luego nos extrañamos de que en esta provincia no haya ni ferro-carril, ni carreteras, pues cuando toda una Diputacion descuida el paso de una simple boquera cuya obra no ascenderá á 4.000 reales ¿cómo queremos que se hagan otras obras de importancia?

El domingo tuvimos el gusto de almorzar en la Tienda-Asilo con otros cuatro amigos metiéndonos entre pecho y espalda cinco raciones de bacalao con su correspondiente panecillo de media libra por racion y cinco vasos de café bastante bueno. Total de gasto 13 piezas de 10 céntimos y quedó satisfecho el apetito de cinco buenos mozos que fueron D. Antonio Rull, don Manuel Villalobos, D. Mariano Roura, don Julio Gaitan y este desventurado gacetillero.

Durante el tiempo que se invirtió en la celebracion de este banquete fué interminable el cordon de gente que entraba y salía en el comedor de la Tienda-Asilo que ha venido á hacer un gran bien á las clases modestas de la sociedad proporcionándoles alimento sano y barato que les permitirá aplicar un sobrante de su pequeño jornal ó salario á la satisfaccion de otras necesidades tales como el mobiliario, el vestido ó la instruccion de sus hijos, acabando con la plaga de la mendicidad que reviste en esta ciudad las formas de un verdadero azote.

Como los bonos se venden públicamente la caridad particular, en vez de la moneda depositada en la mano del que implora una limosna quizás para fomentar la vagancia, debe adquirir y repartirlos esos bonos con los que pueden presentarse en la Tienda-Asilo y tomar un alimento bastante nutritivo para mantener en la plenitud de sus fuerzas á un trabajador por penosa que sea su faena.

Solo recomendamos á los iniciadores del pensamiento en esta capital que han conseguido verlo realizado, no descuiden en manera alguna la vigilancia de la cocina para que todos los artículos sean excelentes y tengan el suficiente grado de coccion á fin de que los enemigos de la institucion—que tambien los tiene—no hagan propaganda en contra suya ni tengan el menor fundamento que legitime sus quejas ó sus censuras.

El domingo vimos en la plaza de abastos que nuestro estimado amigo el Teniente de Alcalde D. Enrique Garcia estaba adoptando algunas disposiciones para evitar los abusos de varios vendedores, desembarazando de obstáculos la entrada próxima á las mesas del pescado por donde hace pocos dias no se podia transitar.

Celebraremos que el Sr. Garcia no ceje en su empeño y le recomendamos al gremio de carniceros que van á dejar en mantillas á los sastres que son los que tienen la fama. Hay libra de carne, Sr. Garcia, que solo tiene 10 onzas!

¡Como se reirán al saber esto algunos pa-
naderos!

Desgraciadamente se han con-
firmado los rumores que hace días circula-
ron dando como posible la cesacion en la ge-
fatura de Hacienda de esta provincia de don
Gemino Martínez Hubert, pues en *La Gaceta*
del día 30 del pasado se inserta el R. D.
por el cual se nombra delegado de esta pro-
vincia a D. Mariano García y Puig Samper,
pasando a Leon el Sr. Martínez Hubert.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Mar-
tínez Hubert que durante el tiempo de su
residencia en Almería se ha hecho querer
y estimar por todas las clases de esta pobla-
cion.

Bailes.—La sociedad de *Apolo* princi-
pia los bailes en el día de hoy los cuales ten-
drán lugar todos los días festivos terminan-
do con el de Piñata.

Prometen estar muy animados por el nú-
mero de familias que sabemos asistirán esta
noche y en las demás así como por las esce-
lentes condiciones de comodidad que reúne
el Teatro Apolo, no habiendo escaseado la
sociedad los gastos para presentar el salon
con el mayor gusto, como tambien cuenta
con la orquesta que dirige D. Laureano
Campra el cual ha ofrecido su repertorio de
lo mas escogido.

Segun la invitacion que hemos recibido
comienzan a las 9 y terminan a la una de la
mañana.

Dice «La Union»:

«El dignísimo señor Obispo de Almería,
ha colocado la primera piedra de un nuevo
edificio que va a construir a sus expensas,
contiguo al que ocupan las Religiosas Sier-
vas de Maria, y que la caridad inagotable
del virtuoso Prelado destina a Asilo de huér-
fanos.»

Quando el cólera hacia tantos estragos en
aquella capital, el Paster almeriense, con
un rasgo de amor sublime hacia los desam-
parados huérfanos, ofreció construir, de su
peculio particular, un asilo para estos, em-
pezando a recoger los que encontró en tan
dolorosas circunstancias, y amparándolos en
la Casa de Siervas de Maria.»

Chanchulleros arquitectónicos.
—Hablando un periódico de Sevilla de las
irregularidades que allí se perpetran en las
edificaciones de fincas, exclama indignado y
pronuncia las siguientes frases que tienen
aplicacion a otras capitales, además de Se-
villa:

«Es verdaderamente incomprensible la ac-
titud que nuestras autoridades han tomado
en la cuestion de obras públicas. pues qui-
zás sea la única capital en España donde se
dé tan triste espectáculo. ¡Cuidado si dá que
pensar tanto chanchullo como se autoriza en
perjuicio del bien general de la poblacion!»

Las leyes en estos casos se pisotean, el
amor patrio no puede existir en esos hom-
bres, se arroja en un rincón ante la conside-
racion de servir a don X, cuando don X al
solicitar el falseamiento de las leyes, debía
ser echado a puntapiés de las oficinas públi-
cas, por lo degradante de la proposición y sus
inmorales consecuencias, y todo esto pasa y
se tolera, y por último, con hacerse el sordo
a los clamores de la prensa queda todo ter-
minado.»

D. E. P.—Ha fallecido en Velez-Rubie
el Sr. D. Ambrosio Ballesta.

Tambien ha pasado a mejor vida en dicho
pueblo la Sra. D.ª Francisca Gomez.

La ley de sargentos de 10 de
Julio último y el reglamento para su ejecu-
cion de 10 de Octubre siguiente, publicado
en la *Gaceta* del 13 de Noviembre, ha varia-
do el procedimiento para proveer los estan-
cos.

Segun el art. 5.º del reglamento, sólo pue-
den ser nombrados estancueros los sargentos
que reúnan 12 años de servicios militares, y
a falta de éstos las viudas, hijos y hermanas
de los militares muertos en campaña ó en
puntos epidemiados.

Las solicitudes para obtener los estancos
vacantes, con los documentos justificativos,
deberán dirigirse al ministerio de la Guerra,
y el Consejo de Redención y Enganches por
conducto de los capitanes generales de los
distritos remite la lista de los agraciados,
con sus respectivos expedientes, a las dele-
gaciones de Hacienda para la expedición de
los nombramientos.

En la ciudad de Ronda, según
dice *El Eco* de aquella localidad, se le prepa-
ra un entusiasta recibimiento al Sr. D. Carlos
Lamiábile, a su regreso de la Corte, como
concesionario del proyecto de una via férrea
que ponga aquella ciudad en comunicacion
directa con la capital.

Ronda debe tambén al Sr. Lamiábile el
gran acueducto que existe hoy en aquella
poblacion; así es, que algunos artistas le con-
feccionan hasta una corona de plata.

Triste es en verdad que se deban a los es-
tranjeros muchas mejoras de las que hoy
existen en varias capitales de España.

Crimen misterioso.—Leemos en
El Liberal de Velez Rubio:

«En la vecina villa del Chirivel, apareció
colgada una mujer de alguna edad.

No se sabe qué motivos hayan podido de-
terminar el hecho, ni si este ha sido suicidio,
como todo hace suponer.»

Se hallan detenidas algunas personas; aun-
que ninguna aparece con visos de culpabili-
dad.

Tambien cortamos del mismo
periódico el siguiente suelto:

«Es cierto que en este juzgado se ha toma-
do declaracion a varios individuos, de Chi-
rivel y Velez Blanco, pertenecientes todos
al partido conservador, por aparecer compli-
cados en una conspiracion zorrillista?»

El caso, de ser cierto, no dejaria de ser cu-
rioso.

En el próximo número ampliaremos esta
noticia.»

Gracias a Dios.—Es un hecho la
aprobacion en definitiva del ferro-carril de
Bacares a esta ciudad y segun nuestras no-
ticias deben empezar muy pronto los trabajos.

Dios lo haga, pues la escasez de trabajo
que se nota hoy entre los jornaleros da por
resultado la gran emigracion que estamos
notando diariamente.

Lo que le pedimos a Dios es que no ven-
gan nuevas interrupciones.

El Ministro de la Gobernacion,
de acuerdo con el proyecto del Sr. Aguilera,
parece que se propone establecer en cada
capital de provincia una cárcel donde extin-
gan sus condenas los sentenciados a penas
correccionales.

De este modo, no solo se evitara la aglo-
meracion de gente en los presidios, sino que
los reos de delitos leves no estarán mezcla-
dos con los criminales, de quienes aprenden
lo que no necesitan saber.

Segun un suelto expresivo que
La Correspondencia ha publicado, y que
parece escrito en el ministerio de la Gober-
nacion, el gabinete actual no piensa evitar
las disidencias que surjan entre ministeria-
les de esta ó la otra provincia, removiendo
gubernadores a capricho de las parcialidades
ó por exigencias de localidad.

Jurisprudencia administrativa.
—Segun el art. 65 de la ley de Minas
de 1859, para declarar la caducidad de la
concesion de una mina, es necesario que no
esté al corriente en el pago del canon, y que,
perseguido el deudor por la via de apremio,
fuera insolvente ó que se hallaba abandonan-
do la mina por no sostener en ella las labo-
res durante el tiempo exigido en el artículo
50 y con el número de operarios debido, por
lo que, no justificándose ninguno de ambos
extremos, no procede la declaracion de cadu-
cidad. Esta doctrina ha sido confirmada al
confirmar la sentencia de la Comision pro-
vincial de Granada revocando el decreto del
gobernador civil que declaró la caducidad
de la mina *Santo Domingo*.

Indudablemente la mujer es
un ser misterioso que nunca lograremos
comprender de un modo definitivo.

Una esposa, natural de Connecticut, se
presentó días atrás ante un tribunal en de-
manda de divorcio.

Adivinen ustedes por qué.
Pues bien, manifestó al juez que su mari-
do era demasiado amable, que la adoraba con
exceso y que siempre que llegaba al domi-
cilio conyugal la cogía en brazos, la besaba
con tal entusiasmo que le quitaba los polvos
de arroz y la estrechaba con tal fuerza con-
tra su corazon que le rompía las ballenas de
su corsé, hasta el punto de privarla de la res-
piracion.

El juez le contestó que el caso no podia
ser mas original y que el Código no hacia
figurar los excesos de pasion entre el núme-
ro de las causas de divorcio.

Por consiguiente, no admitió la demanda
de la *ofendida* esposa, limitándose a prome-
terle que trataria de hacer ver a su marido
que debía moderar la violencia de sus cari-
cias.

Banco Hipotecario.—Un periódico
ha dicho que se habla de negociaciones em-
prendidas con el Banco Hipotecario por la
Compañia de los ferro-carriles del Norte de
España para descontar los 20.000.000 que esta
Sociedad ha de percibir como subvencion
del Noroeste en el término de cuatro años.

A este propósito dice *El Día*, conforme
en este punto con las opiniones emitidas por
nosotros.

«Todo el mundo sabe que si el privilegio
que disfruta el Banco Hipotecario fué com-
batido con poco calor, debióse a la necesidad
que experimentaban pueblos y particulares
de tener un medio de adquirir en condicio-
nes regulares préstamos que les permitie-
sen, por medio de hábiles combinaciones,
mejorar sus haciendas y satisfacer sus aten-
ciones sin ser víctimas de usureros sin con-
ciencia. El privilegio en si podia y debía re-
chazarse; pero el propósito eran tan lauda-
ble que la intencion salvó el principio.»

«Desde el momento en que el Banco Hi-
potecario presta sobrada atencion a negocios
puramente *bancarios* para echar en olvido
aquellos que constituian esencialmente su
objeto, hace mal, sobre todo cuando la cifra
de sus préstamos bien claro dá a entender
que todavía, a pesar del tiempo trascurrido,
el Banco apenas si es conocido en todas las
provincias españolas.»

«A lo tuyo tú, es un refran muy del caso
en estos momentos. Atienda el Banco a la
agricultura y a la propiedad, bien necesita-
dos de recursos, por cierto, y deje a sindica-
tos ó a otros Bancos negocios que no le son
propios.»

Lo que no nos explicamos es el papel que
desempeña el gobernador del Banco que como
comisario regio, debía evitar que el es-
tablecimiento de crédito a cuyo frente se ha-
lla se dedicara a otros negocios que los que
le corresponde con arreglo a las bases de su
fundacion.

Señor ministro de Hacienda: es preciso y
urgente que demuestre su energia acabando
con el privilegio que disfruta ese Banco, ya
que la agricultura pierde mas que gana.

Provincia de Buenos Aires.—
Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores
mios: Sin tener el honor de conocer a us-
tedes y con el debido respeto, me permito
llamar la atencion del público en general
acera de los sorprendentes efectos conse-
guidos por el nunca bien ponderado Tónico
oriental que ustedes preparan. Es el caso,
apreciados señores, que habiendo estado
bastante atacado por la fiebre, tifus, un so-
brino mio (Ignacio Frugone) residente en San
Fernando en la confiteria del mismo nom-
bre, de resultados de dicha fiebre, y en su
convalecencia, perdió casi totalmente el ca-
bello. A indicacion de varias personas y
tambien mias, recurrimos al Tónico Orien-
tal, usándolo segun las indicaciones que
acompañan a cada frasco y sus resultados no
tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, se-
ñores, que dicha fiebre domina tanto en la
capital como en la campiña, desearia que es-
to fuera publicado en obsequio a los muchos
enfermos que indudablemente tendrán que
recurrir a esa preciosa preparacion para re-
cuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frun-
raire.

De venta en las principales farmacias y
droguerias.

Depósito general en España para la venta
al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañia.

Ungüento y pildoras Holloway.—El
Salvavidua de la Sociedad.—
Cualquiera que sea la enfermedad, donde
quiera que se descubra, sea externa, sea in-
ternamente, sus víctimas pueden acudir en
el sistema de tratamiento del Profesor Hollo-
way confiados en que ningun día pasara sin
que ellos se sientan algun tanto mejores. Pa-
ra la remocion de las úlceras ó la cura de las
heridas, las llagas, las erupciones, los abce-
sos, las inflamaciones glandulares y las afe-
cciones de la garganta y el pecho en general
lo único que se necesita es usar el Ungüento
Holloway conforme a las instrucciones imp-
resas de que va acompañado cada bote del
medicamento. En toda dolencia que data de
mucho tiempo conviene recurrir a las Pildo-
ras Holloway, porque ellas estimulan la cir-
culacion, renuevan la debida energia nervio-
sa y conducen a una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

*Nota de los buques entrados en este puerto
los días 30 y 31 de Enero y los despachados
en los mismos.*

ENFRADOS.

De Culleras, laud Ramon Perez.
De Alicante, pailebot Ramon Perez.
De Cádiz, goleta Francisca Aubipim.

DESPACHADOS.

Para Algeciras, laud Cármén.
Para Garrucha id. San Francisco Javier.
Para Albuñol, id. Encarnacion.
Para Portimao, id. Trinidad.
Para Albuñol, id. Clotilde.
Para Liverpool, vapor inglés Dartunores.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANLUZA.

El magnífico vapor
Cabo Finisterre

saldrá de este puerto el 2 del corriente para
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,
Barcelona, Cetta y Marsella, admite carga
y pasajeros para dichos puertos. Además
con trashedo para Génova, Liorna, Civita-
vechia y Nápoles.

Su capitán D. E. Cuba.
Se despacha por sus consignatarios, Vi-
cente Gay y Hermano.

Tienda del Guante.

Acaban de recibirse grandes surtidos de
Paraguas de seda.
Paraguas de algodón.
Quitasoles de seda.
Cuellos y puños.
Corbatas negras y de colores.
Guantes de piel de perro.
Guantes de cabritilla. 4-8

Se vende en el Establecimiento
de Juan Gallurt Albacete Ha-
rina Lacteada H. Nestle, ali-
mento completo para los niños
y personas debilitadas.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de
todas clases, procedentes de Bilbao.
Darán razon calle de Murcia, nú-
mero 6.

SAN PABLO.
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
(único en esta capital)
INCORPORADO AL INSTITUTO Y ESTABLECIDO
en la
CALLE DE MARTINEZ CAMPOS.

Alumnos internos, medio pensionistas,
permanentes y externos.
Honorarios por alumnos externos de 1.º
enseñanza 7 pesetas cincuenta céntimos
mensuales.

Id. por id. id. de 2.º enseñanza 10 pesetas
mensuales por asignatura.

Los honorarios se satisfarán anticipados. 3-6

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en ca-
sa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia a
precios economicos y de calidad lo mas se-
lecto, como pueden convencerse los consu-
midores examinando las clases.

Carne.

En el establecimiento del abastecedor
Ramon Cruz, situado a la subida de las es-
calerillas de la plaza, se espenderá dicho
artículo al precio de 20 cuartos libra con
hueso y a 30 sin hueso, cortada por el
acreditado Juan Martínez Perez. 3-6

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador An-
dres, en el pueblo de Bentarique, pa-
ra dinamitas superiores, cápsulas, me-
chas ó cefres de cordón é impermea-
bles y pólvoras de todas clases.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Da-
rán razon calle del Gran Capitan número 48

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TA-
bacos van tocándose en Filipinas. Aquella
rica planta, que puede rivalizar con
las mejores del mundo, y que en manos
del Gobierno, sólo producía cigarros me-
dianos, en las de la industria libre está
dando productos exquisitos. Entre todas
las fábricas de Manila se distinguen por
sus productos, las de la Compañia gene-
ral de Tabacos de Filipinas, lo cual no es
de extrañar dado que posee las mejores ve-
gas de la Isabela de Cagayan, que es la
Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus ta-
baqueros están reclutados entre los mejo-
res de Cuba. Las menas especiales a esti-
lo cubano de «La Flor de la Isabela» y las
últimas elaboraciones perfeccionadas de
cigarrillos y picaduras se estienden pro-
digiosamente entre todos los fumadores de
buen gusto. Cada día son mas numerosos
los pedidos que se hacen a los Agentes de
la Compañia, ya para servirlos directa-
mente de Manila, ya de los depósitos de ta-
bacos recientemente establecidos por el
Gobierno. Como tras el crédito de una
marca vienen inmediatamente las falsifi-
caciones, conviene advertir al público,
que la manera de proveerse de estos taba-
cos sin temor de engaño, es dirigirse a los
Agentes de la Compañia en esta provincia
Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó a los sub-
agentes autorizados por dichos señores.
Unos y otros facilitaran al público cuan-
tos detalles necesitan, sobre la forma en
que se hace este servicio.

Teatro de Novedades.

CIRCO FILLIS.

Hoy martes 2 de Febrero de 1886.

Dos brillantes funciones; la primera a las
dos y la segunda a las ocho de la noche.
Ejercicios nuevos y variados; cada funcion
será compuesta de doce ejercicios ecuestre,
acrobáticos, numéricos, etc.
Nuevos trabajos por Mamot y Bosco.

ELEFANTES AMAESTRADOS.

Entrada general 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salvan en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères Ópticos.

Tiendas, 2.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de tarlopolo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema gotas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, amiquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Análizala y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^o Ornano), PARIS. Antes: 124, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

INCUBACION ARTIFICIAL (MOULLEUR-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Mangar.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.
Id. núm. 2.º > > 3.750
Id. núm. 3.º > > 1.930
Id. núm. 4.º > > 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 34 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfección sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidación.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk. calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

CURACION ASEGUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbour, 55, Paris. En Almería D. J. Gomez Talavera.

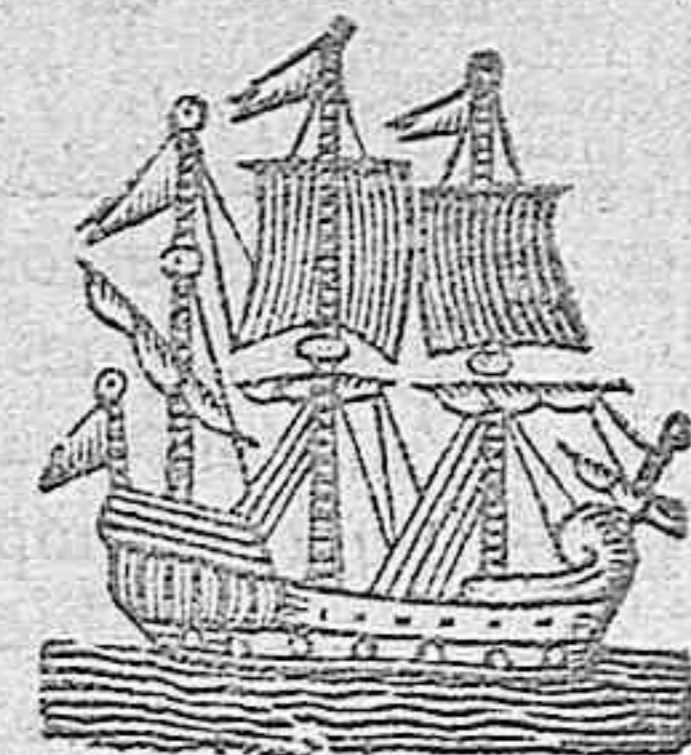
Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la foamacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. — De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á la 4 de la tarde.

COMPANÍA FRANCESA de seguros marítimos,

La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000. Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidráulica. 3.—TIENDAS.—3.